FONDO GANADERO
Creciendo Juntos

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FONDO GANADERO
Administración de Tecnología de la Información

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño y mediano productor".

ATI-82/2022

MEMORANDUM

A — *Lic. Rocío Lai, gerente*
Gerencia Financiera

DE — *Dr. Sergio D. Lukoski, jefe*
Dpto. de Administración de TI

FECHA — 19 / OCT / 2022

REFERENCIA — **Solicitud de Pago a DATA SYSTEMS**

A fin de solicitar el pago de la factura de la empresa Data Systems, por servicios técnicos realizados según términos del contrato 17/21. Los datos de la factura se presentan en el siguiente cuadro:

N° Factura	N° Pago	Período	Cant. Horas	Precio Unit. por Hora	Total Facturado
001-001-0069459	11/12	16/09/2022 al 15/10/2022	12:24 Hs. Presenciales y/o Remotas	121.000	1.500.399
Total a Pagar					**1.500.399**

Son guaraníes, **un millón quinientos mil trescientos noventa y nueve**, incluido el IVA.

Adjuntamos:
- La citada Factura.
- Informe de servicios realizados en el período.
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Formulario FIP DNCP.
- Formulario FIS DNCP. – Sobre último pago de salario.
- Registro de Prestadores de Servicios REPSE
- Sección Precios del Contrato.
- Seguimiento de la ejecución del contrato.

RECIBIDO-FG
Gerencia Financiera
Nº 12.778 Fecha: 21/10/22
Nombre: Viviana Jiménez
Firma: Gerencia Financiera 12:33

Atentamente…

Misión: "Consolidar el desarrollo sostenible de la cadena de valor ganadera a través del financiamiento de actividades con impacto en ella, cumpliendo con las mejores prácticas financieras, priorizando los pequeños y medianos productores".

datas/stems
SAECA

Importaciones - Representaciones - Servicios

Salto del Guairá (Perú) 1055 c/ Artigas
Teléfono: (595 21) 213 347 (R.A.)
Fax: 595-21-213 386

web site: www.data.com.py
e-mail: datasys@data.com.py
Asunción, Paraguay

TIMBRADO No 15784967
Fecha Inicio Vigencia 28/07/2022
Fecha Fin Vigencia 31/07/2023
R.U.C.: 80013889 - 9

FACTURA

Nº 001-001 0069459

FECHA DE EMISIÓN: 18 de octubre de 2022

COND. DE VENTA: CONTADO X CREDITO - VTO.: 30 DIAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO GANADERO
RUC: 80006069-5
DIRECCIÓN: AVDA. MCAL. LOPEZ No. 1699
TEL.: 227.288
REMISIÓN No:
FECHA:
CÓDIGO: 0000478

Cantidad	Clase de Mercaderías y/o Servicios	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	IVA 5%	IVA 10%
	CONTRATO N. 17/2021 -ID.389063 - LOTE 2. SOPORTE TECNICO PARA REDES, SERVIDORES Y PLATAFORMA. PERIODO: 16/09/2022 AL 15/10/2022				
1	12:24 HORAS PRESENCIALES Y/O REMOTAS DEL SERVICIO	1.500.399			1.500.399
		SUBTOTALES			1.500.399

VISTO BUENO
ADMINISTRACION DE TI

TOTAL A PAGAR (en letras): UN MILLON QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE---------- 1.500.399

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) D (10%) 136.400 TOTAL IVA: 136.400

VICAB Servicios Gráficos de Victor A. Cabrera M. - Hab. N° 2063 - RUC: 693604-0 - Manuel Ortiz Guerrero N° 972 B c/ Estados Unidos - Telef: (021) 371 689
2.000 hojas en triplicado - 66.501 al 69.500 - jul/22.-

Original blanco: Cliente
Duplicado amarillo: Contabilidad
Triplicado celeste: Arch. Tributario

datasystems
SAECA

Asunción, 18 de octubre de 2022

Señor/es
FONDO GANADERO
Dpto. Operativo de TI
Atn.: Gustavo Machuca

Presente

Ref. Contrato N° 17/2021 CONTRATO ABIERTO, LOTE N° 2 *"SOPORTE TÉCNICO PARA REDES, SERVIDORES Y PLATAFORMA ENTRE DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y EL FONDO GANADERO" FACTURACIÓN 11/12*

De nuestra consideración:
Nos dirigimos a Uds. Con el objeto de remitirles los Informes de Servicios realizados en base al contrato, correspondiente al periodo 16/09/2022 a la fecha 15/10/2022. Solicitando su autorización para el pago de los mismos.

N° de Informe	Fecha	Cantidad de horas
1026729	26/09/2022	00:30
1026750	27/09/2022	00:30
1026782	28/09/2022	02:10
1026804	29/09/2022	02:05
1026860	04/10/2022	01:35
1026816	29/09/2022	00:38
1026825	30/09/2022	02:20
1026930	07/10/2022	01:50
1026938	10/10/2022	00:46
HORAS PRESENCIALES Y/O REMOTAS DEL SERVICIO	Total horas	12:24
Monto Unitario por hora	Gs. 121.000 IVA INCLUIDO	Gs. 1.500.399

datasystems SAECA

Monto total por el mes de octubre 2022 Pago 11/12	Gs. 1.500.399 IVA INCLUIDO	**Son Guaraníes un millón quinientos mil trescientos noventa y nueve.**

Rafaela Torres
Gerente de Servicios Informáticos
datasystems SAECA

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

RUC

80013889-9

Entidad Contratante

Fondo Ganadero

Descripción del llamado / Contrato

ID: 389063 / SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO, SOPORTE TÉCNICO PARA REDES, SERVIDORES Y PLATAFORMA

Monto del contrato

46.400.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Alberto	Argaña Garcete	2320101	EXCLUSIVA	LABORAL	
2	Jose Manuel	Flecha Cosp	698987	EXCLUSIVA	CIVIL	
3	Victor Jose	Martinez Martinez	3218268	EXCLUSIVA	LABORAL	
4	HERNAN DARIO	ROJAS PORTILLO	1551353	EXCLUSIVA	LABORAL	

Usuario Impresión: mnoguera

Fecha Impresión: 18/10/2022

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

RUC

80013889-9

Entidad Contratante

Fondo Ganadero

Descripción del llamado / Contrato

ID: 389063 / SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO, SOPORTE TÉCNICO PARA REDES, SERVIDORES Y PLATAFORMA

Monto del contrato

46.400.000

Año: 2022 **Periodo:** Setiembre

.pleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
2	Alberto	Argaña Garcete	Cumplio	5688810	Contratista	Activo
3	HERNAN DARIO	ROJAS PORTILLO	Cumplio	6166310	Contratista	Activo
4	Victor Jose	Martinez Martinez	Cumplio	11665600	Contratista	Activo

Usuario Impresión: mnoguera

Fecha Impresión: 18/10/2022

Lote 4178179942 , Cons.: 2

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270142201478

FECHA 26/09/2022

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80013889	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 26/10/2022

NÚMERO DE CONTROL : 89FF089A

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

42718001388989FF089A

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 394226

NRO. CERTIFICADO: 357547

FECHA EMISION: 11-10-2022

VENCIMIENTO: 11-11-2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80013889

Nro. Certificado: 357547

Razon Social: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Actividad(es): ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE

Fecha de Inscripcion: 20-06-1986

Cantidad de Asegurados: 129

Nro. Patronal(es): 0002-61-3281 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:

http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 800138899 DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Teléfono/s : 021- 213 347 **Website** : www.data.com.py

Fax : 021- 213 386 **Email Corp.:** datasys@data.com.py

Dirección : AVDA. PERU N° 1055 C/ ARTIGAS - ASUNCION

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 000831

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 24/02/2023

Otorgado en Asunción, el 25/02/2015

Renovado el 18/02/2021

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

800138899
18022021 1347 800138899 PUBLIC

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80013889 Control: 8a670892 Fecha: 23/09/2022 11:12 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS
	Número de Orden 12056921199	RUC 80013889 DV 9
	Razón Social/Primer Apellido: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Segundo Apellido
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020	Nombres	
120	01 ☑ Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica
	02 ☐ Declaración Jurada Rectificativa	03 0
	05 ☐ Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04 Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 0 8 / Año 2 0 2 2

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE -I-	IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	6.882.686.200			22	688.268.620
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	242.935.653				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	681.819			23	68.182
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	7.126.303.672	21	0	24	688.336.802

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	46.511.703.526
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	1.607.454.174
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	48.119.157.700
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	48.119.157.700

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-	
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	5.288.094	35	8.604.458.108	38	860.710.216
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	44.058.916	39	4.405.892
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	4.258.710
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	35.739.763	42	3.573.976
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	868.542.902

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	688.336.802
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	868.542.902
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	194.670.107
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	374.876.207
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	374.876.207
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		MONTO A FAVOR DEL FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	1.703.582.572		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	263.702.025		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	1.967.284.597	57	0
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	1.967.284.597		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	147.182		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe	
en su carácter de	con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.

_____ Firma	CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:500 V2 Contribuyente: 80013889 Control: a76d09ae Fecha: 22/04/2022 09:06 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 500000206741	RUC 80013889	DV 9
	Razón Social/Primer Apellido DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Segundo Apellido	
IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL GENERAL VERSION 2	Nombres		
500	01 ☑ Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 ☐ Declaración Jurada Rectificativa	03	0
	05 ☐ Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: 2 0 2 1

REGIMEN GENERAL PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y/O EXONERADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)

Declaracion Anexo

RUBRO 1 - ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS POR		IMPORTE -I-		TOTAL -II-
Enajenacion de bienes provenientes de la actividad comercial (compra-venta)	10	55.444.059.594		
Prestacion de servicios, incluido el arrendamiento, uso o cesion de uso de bienes, derechos en general, incluidos los de imagen o similares	11	26.525.367.547		
Enajenacion de bienes provenientes de la produccion industrial (fabricacion propia, incluido el ensamblaje de bienes)	12	0		
Enajenacion de bienes provenientes de la produccion agricola, fruticola y horticola	13	0		
Enajenacion de bienes provenientes de la produccion animal (lana, cuero, leche cruda, entre otros) o pecuaria (vacuna, equina, porcina, ovina, caprina, bufalina, entre otros)	14	0		
Enajenacion de bienes provenientes de la actividad forestal, minera, pesquera y otras de naturaleza extractiva	15	0		
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital provenientes de titulos y de valores mobiliarios; asi como los provenientes de financiaciones o prestamos efectuados a personas o entidades residentes o constituidas en el pais	16	0		
Operaciones con instrumentos financieros derivados en el pais	17	1.876.812		
Otros Ingresos en el pais no comprendidos en los incisos anteriores	18	183.729.039		
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital depositados en entidades bancarias o financieras publicas o privadas en el exterior; asi como los provenientes de financiaciones o prestamos realizados a favor de personas o entidades del exterior	19	0		
Colocacion de capitales (dividendos, utilidades o rendimientos que se obtengan en caracter de due?o de la sucursal en el exterior, socio o accionista de sociedades del exterior)	20	0		
Operaciones con instrumentos financieros derivados del exterior	21	0		
Otros Ingresos del exterior no comprendidos en los incisos anteriores	22	0		
Diferencia de cambio	23	0		
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS(Sumatoria de las casillas 10 al 23)			77	82.155.032.992
Menos: Devoluciones, bonificaciones, descuentos otorgados u otros conceptos similares	24	10.043.762.998		
A- TOTAL DE INGRESOS NETOS(Diferencia entre las casillas 77 y 24)			78	72.111.269.994
Menos: Ingresos por operaciones de exportacion a terceros paises realizadas por usuarios de Zonas Francas	25	0		
Menos: Ingresos por operaciones de exportacion a terceros paises por el Regimen de Maquila	26	0		
Menos: Ingresos de fuente extranjera no gravados	27	0		
Menos: Ingresos obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Regimen Presunto	28	0		
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de forestacion y enajenacion de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Regimen Presunto	29	0		
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de comercializacion de productos establecidos en el Regimen Especial	30	0		
Menos: Ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	31	0		
B- TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS(Diferencia entre la casilla 78 y el resultado de la sumatoria de las casillas 25 al 31)			79	72.111.269.994
COSTOS		**IMPORTE -I-**		**TOTAL -II-**
C- TOTAL DE COSTOS			80	48.864.067.031
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	32	0		
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Regimen	33			

de Maquila		0		
Menos: Costos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	34	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Regimen Presunto	35	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestacion o enajenacion de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Regimen Presunto	36	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercializacion de productos establecidos en el Regimen Especial	37	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	38	0		
Menos: Otros costos no deducibles del IRE	39	0		
D- TOTAL DE COSTOS DEDUCIBLES(Diferencia entre la casilla 80 y el resultado de la sumatoria de las casillas 32 al 39)			81	48.864.067.031
E- RENTA BRUTA(Diferencia entre las casillas 79 y 81)			82	23.247.202.963
GASTOS		**IMPORTE -I-**		**TOTAL -II-**
Remuneraciones o contribuciones pagadas al personal, por servicios prestados en relacion de dependencia	40	4.188.134.102		
Aguinaldos	41	644.003.125		
Cargas sociales - Aporte patronal	42	237.988.464		
Beneficios otorgados a los trabajadores en relacion de dependencia, conforme al art. 93 de la Constitucion Nacional	43	0		
Remuneraciones por servicios personales cuando no sean prestados en relacion de dependencia, incluidas las remuneraciones del due?o de una empresa unipersonal, socio o accionista	44	4.193.194.366		
Remuneraciones porcentuales de las utilidades liquidas por servicios de caracter personal, que no se encuentran en relacion de dependencia y pagadas en dinero	45	0		
Arrendamiento, cesion de uso de bienes y derechos	46	129.941.758		
Fletes y gastos de comercializacion	47	321.542.662		
Gastos de movilidad y viatico	48	374.373.256		
Intereses financieros	49	0		
Erogaciones incurridas por la explotacion de un establecimiento agropecuario, en fincas colindantes o cercanas al mismo	50	0		
Donaciones	51	20.850.000		
Depreciaciones por desgaste, obsolescencia y agotamiento	52	613.866.193		
Amortizacion de bienes intangibles	53	28.854.649		
Perdida de inventario por mortandad del ganado	54	0		
Perdidas extraordinarias y las originadas por hechos punibles cometidos por terceros	55	0		
Castigo sobre malos creditos	56	0		
Perdidas por diferencia de cambio	57	230.305.546		
Gastos de constitucion y organizacion, incluidos los preoperativos y de reorganizacion	58	0		
Reservas matematicas y similares. Previsiones sobre malos creditos para entidades bancarias y financieras regidas por la Ley N? 861/1996	59	0		
Gastos generales del negocio no se?alados en los incisos anteriores	60	1.100.129.252		
IVA Gasto/Costo	61	915.405		
Impuesto a la Renta Empresarial	62	1.018.527.379		
Gastos y erogaciones en el exterior relacionados a Instrumentos Financieros Derivados	63	0		
Otros gastos y erogaciones en el exterior	64	0		
Otros gastos (No se?alados expresamente en los items anteriores)	65	1.333.382.988		
F- TOTAL DE GASTOS(antes de considerar los gastos se?alados en el numeral 23 del Art. 15 de la Ley)			83	14.436.009.145
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	66	0		
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Regimen de Maquila	67	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	68	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Regimen Presunto	69	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestacion o enajenacion de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Regimen Presunto	70	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercializacion de productos establecidos en el Regimen Especial	71	0		
Menos: Impuesto a la Renta Empresarial	72	1.018.527.379		
Menos: Gastos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	73			

			0		
Menos: Otros gastos no deducibles	74	355.552.591			
G- TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES(Diferencia entre la casilla 83 y el resultado de la sumatoria de las casillas 66 al 74)				84	13.061.929.175
H- RENTA NETA ANTES DE LA DEDUCCION DE LOS INTERESES SE?ALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY(Diferencia entre la casilla 82 y 84)				85	10.185.273.788
Total de Intereses por prestamos, regalias y asistencia tecnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas	75	0			
Porcion deducible del monto declarado en la casilla 75, correspondiente a Intereses por prestamos, regalias y asistencia tecnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas (No podra superar el 30% del valor de la casilla 85)	76	0			
I- RENTA NETA DESPUES DE LA DEDUCCION DE LOS INTERESES SE?ALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY(Diferencia entre la casilla 85 y 76)				86	10.185.273.788

INC.	RUBRO 2 - TRANSFORMACION Y VALUACION DE ACTIVOS		
a	Aumento por transformacion biologica de animales vivos y de plantas, incluido el procreo y la explotacion forestal, asi como por la valuacion de Activos Biologicos	87	0
b	Disminucion por transformacion y valuacion de Activos Biologicos	88	0
c	Aumento patrimonial por revaluaciones del valor de acciones, revaluaciones tecnicas o extraordinarias de los bienes del activo fijo e intangibles	89	0
d	Disminucion patrimonial del valor de acciones y de los bienes del activo fijo e intangibles	90	0

INC.	RUBRO 3 - AJUSTES POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
a	Renta Neta equivalente al monto total de ajuste por precios de transferencia determinados (Numerales 1 al 6 del Articulo 38 de la Ley N? 6380/2019)	262	0
b	Renta Neta equivalente al monto total de ajuste por precios de transferencia determinados (Numeral 7 del Articulo 38 de la Ley N? 6380/2019)	263	0

INC.	RUBRO 4 - RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPORTE			
			PERDIDA -I-		UTILIDAD -II-
a	Resultado contable del ejercicio	91	0	93	8.811.193.818
b	Resultado fiscal del ejercicio	92	0	94	10.185.273.788

INC.	RUBRO 5 - DETERMINACION DE LA RENTA NETA Y PERDIDA ARRASTRABLE	IMPORTE			
			CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-
a	Resultado Fiscal del Ejercicio/Utilidad (Proviene del Rubro 4, casilla 94)			102	10.185.273.788
b	Resultado Fiscal del Ejercicio/Perdida (Proviene del Rubro 4, casilla 92)	95	0		
c	**PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES**(El contribuyente debera tener en cuenta que la perdida declarada en el presente Inciso, esta dentro del plazo legal previsto en la Ley)	96	0		
d	**PERDIDA TOTAL ACUMULADA**(Sumatoria de las casillas 95 y 96)	97	0		
e	**Menos:**Perdida que al cierre del presente ejercicio quedo por fuera de los 5 (cinco) a?os	98	0		
f	**SALDO DE PERDIDAS COMPENSABLES AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO**(Diferencia entre las casillas 97 y 98).	99	0		
g	**Menos:**Perdida que se compensa en el presente ejercicio fiscal (No podra exceder el 20 % de la Renta Neta: casilla 102)	100	0		
h	**SALDO DE PERDIDA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO**(Diferencia entre las casillas 99 y 100). Monto a trasladar en la casilla 96 del presente rubro de la Declaracion Jurada del siguiente ejercicio fiscal	101	0		
i	**RENTA NETA DEL EJERCICIO**(Diferencia entre las casillas 102 y 100, cuando la casilla 102 sea mayor)			103	10.185.273.788

INC.	RUBRO 6 - DETERMINACION DE LA RENTA NETA PARA QUIENES CUENTEN CON RENTAS ALCANZADAS POR BENEFICIOS ESPECIALES	IMPORTE			
			DEDUCCIONES -I-		FISCO -II-
a	Renta Neta del Ejercicio (Proviene de la casilla 103 del Rubro 5)			105	10.185.273.788
b	Renta Neta alcanzada por beneficios especiales vigentes	104	0		
c	**RENTA NETA IMPONIBLE**(Diferencia entre las casillas 105 y 104, cuando la casilla 105 sea mayor)			106	10.185.273.788

INC.	RUBRO 7 - DETERMINACION DE LA RENTA PRESUNTA PARA CONTRIBUYENTES QUE OPTEN LIQUIDAR EL IMPUESTO CONFORME AL ARTICULO 19 DE LA LEY		
a	Ingresos gravados obtenidos de actividades de forestacion o enajenacion de inmuebles urbanos y rurales que formen parte del activo fijo	107	0
b	**RENTA NETA PRESUNTA**(30% de la casilla 107)	108	0

INC.	RUBRO 8 - DETERMINACION DEL IMPUESTO Y LIQUIDACION FINAL	IMPORTE			
			CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-
a	Impuesto determinado sobre la Renta Neta Imponible y la Renta Neta Presunta (.....% sobre la sumatoria de las casillas 106 y 108)			116	1.018.527.379
b	Impuesto determinado aplicable sobre la renta neta alcanzadas por beneficios especiales (.....% sobre el monto de la casilla 104 del Rubro 6)			117	0
c	**SUBTOTAL**(Sumatoria de las casillas 116 y 117)			118	1.018.527.379

d	Impuesto a la Renta pagado en el exterior aplicado al IRE, para evitar la doble imposicion	109	0		
e	**TOTAL IMPUESTO DETERMINADO**(Casillas 118 - 109)			120	1.018.527.379
f	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio anterior (Proviene de la casilla 115 del presente Rubro de la Declaracion Jurada del ejercicio fiscal anterior)	110	596.959.285		
g	Retenciones computables a favor del Contribuyente Ver Retenciones recibidas	111	1.428.676.640		
h	Percepciones computables a favor del Contribuyente	112	0		
i	Anticipos ingresados	113	0		
j	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			121	0
k	**SUBTOTAL**(Columna I: Sumatoria de las casillas 110 al 113); (Columna II: Sumatoria de las casillas 120 y 121)	114	2.025.635.925	122	1.018.527.379
l	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE**(Monto a trasladar al siguiente ejercicio fiscal en la casilla 110 del presente Rubro). Diferencia entre las casillas 114 y 122, cuando la casilla 114 sea mayor	115	1.007.108.546		
m	**SALDO A INGRESAR A FAVOR DEL FISCO**(Diferencia entre las casillas 122 y 114, cuando la casilla 122 sea mayor)			123	0

INC.	RUBRO 9 - DETERMINACION DE ANTICIPOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL		IMPORTE
a	Impuesto liquidado del ejercicio (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8)	124	1.018.527.379
b	Retenciones y Percepciones computables (Proviene de la sumatoria de las casillas 111 y 112)	125	1.428.676.640
c	Anticipos a ingresar para el siguiente ejercicio (Diferencia entre las casillas 124 y 125, cuando el monto de la casilla 124 sea mayor)	126	0
d	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio que se liquida (Proviene de la casilla 115. Consignar hasta el monto de la casilla 126)	127	0
e	Cuotas de anticipos a ingresar. (Casilla 126 - casilla 127) x 25%	128	0

INC.	RUBRO 10 - INFORMACION COMPLEMENTARIA		
a	RUC o Cedula de Identidad Civil del Contador, sin incluir el digito verificador	129	648.454
b	RUC del Auditor o de la Empresa Auditora, sin incluir el digito verificador	130	80.089.255
c	Cantidad total de personal ocupado en relacion de dependencia al cierre del ejercicio	131	107
d	Numero de la disposicion legal que respalda el beneficio fiscal declarado en el Rubro 6, casilla 104	132	0
e	A?o de la disposicion legal que se referencia en la casilla 132	133	0

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, emergentes de esta liquidación, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N° 125/1991, Art. 162.

Seguimiento del Contrato 17/2021 DATA SYSTEMS

Exp. PG.	Fecha	Nro. PG	Monto	Saldo
Saldo Inicial contrato 17/21				46,400,000
167/2021	21/12/2021	01/12	3,866,667	42,533,333
02/2022	19/01/2022	02/12	221,833	42,311,500
18/2022	21/02/2022	03/12	1,391,500	40,920,000
23/2022	22/03/2022	04/12	605,000	40,315,000
41/2022	19/05/2022	06/12	338,800	39,976,200
52/2022	21/05/2022	07/12	1,050,683	38,925,517
61/2022	20/07/2022	08/12	2,621,667	36,303,850
66/2022	18/08/2022	09/12	2,873,750	33,430,100
70/202	19/09/2022	10/12	1,720,216	31,709,884
82/2022	19/10/2022	11/12	1,500,399	30,209,485

DOTI 19/10/2022